



10612

EXP. 153166

Quito 12 de junio de 2015

Señora Ing. Com.  
Gloria Piedad Albuja Merizalde  
Presente

De mi consideración

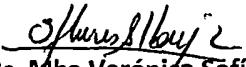
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Telint Comunicaciones S.A.** en sesión de carácter universal realizada el veinte y cinco de mayo del 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período estatutario de dos ( 2 ) años.

Como **GERENTE GENERAL**, tendrá Usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** constan en la escritura pública constitutiva de Telint Comunicaciones S.A. celebrada el 14 de enero del 2005, ante Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 446 de fecha 14 de febrero de 2005.

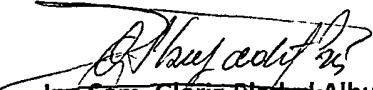
Usted se designará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente  
POR TELINT COMUNICACIONES S.A.

  
Bs. Mba Verónica Sofía Flores Albuja  
C.I. 1707955827

PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de TELINT COMUNICACIONES S.A. que me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, 12 de Junio del 2015.

  
Ing. Com. Gloria Piedad Albuja Merizalde  
C.I. 1704184934

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45557



\* 3 9 4 6 9 3 5 D Z Z 0 B E D \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10612
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELINT COMUNICACIONES S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBUJA MERIZALDE GLORIA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1704184934
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

### 3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 446 DEL: 14/02/2005 NOT: 16 DEL: 14/01/2005 S.U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

